



OFICIO CIRCULAR.DGDR.614/294 /2016

México, D.F., a 1 de agosto de 2016

Delegados Federales de la SEDESOL
Presente

ACUSE

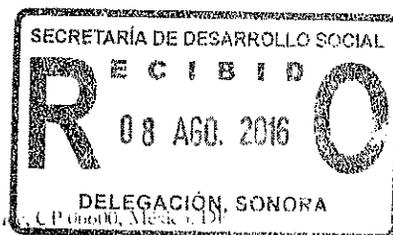
Sonora

Hago referencia al oficio DGDR.614/112/2016 de fecha 18 de marzo de 2016, por medio del cual se les solicitó que a través de su conducto, se informara al Enlace del FAIS estatal; y por medio de éste, se informara a los municipios sobre las acciones de coordinación establecidas entre la Secretaría de Desarrollo Social (SDS) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Acciones encaminadas a lograr la complementariedad y vinculación de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) y el Sistema de Formato Único (SFU), lo anterior con la finalidad de que la MIDS y el SFU sirvieran como herramientas para el seguimiento del usos de los recursos de FAIS; garantizado con ello, no sólo la confiabilidad de la información, sino también su utilidad para medir su cumplimiento respecto a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al respecto; le solicito remitir en formato digital a esta Dirección General, la documentación que soporte el cumplimiento de la encomienda antes mencionada. Esta documentación deberá de enviarse en formato electrónico a la dirección de correo electrónico: raul.delgado@sedesol.gob.mx a más tardar el miércoles 3 de agosto de 2016.

No omito mencionar la urgencia e importancia de tener la información a la mayor brevedad posible, ya que hace referencia a los resultados de la Auditoría 14-0-20100-02-1005 *Desempeño sobre el Cumplimiento de las Obligaciones de la SEDESOL establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal* incluidos en el Resultado de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2014, específicamente a la recomendación 14-0-20100-02-1005-01-007 que a la letra señala:

"Para que la Secretaría de Desarrollo Social Instruya a quien corresponda para que, en lo subsecuente, implemente mecanismos de control que garanticen la confiabilidad de la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, y evitar su recurrencia."



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

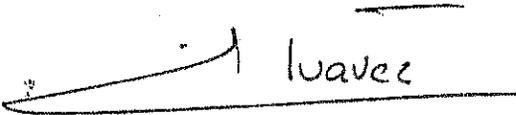


Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional
Dirección General de Desarrollo Regional

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

El Director General



Ing. Ariel Álvarez Fernández



C.c.p. José Antonio Méndez Kuribreña.- Secretario de Desarrollo Social.- Presente.

Vanesa Rubio Márquez.- Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.- Para su conocimiento.

Eduardo Calderón Cuevas.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.- Para su conocimiento.

Mario Zamora Gastelum.- Jefe de la Unidad de Coordinación de Delegaciones.- Para su conocimiento.